

DEC: 56/2017

ANEXO

UMC 1735



## CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO PROYECTO INICIAL 2017

### **Antecedentes institucionales**

**Nombre: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**

**RUT: 60.910.047-8**

**Dirección: Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago**

**Título de la propuesta:** Convenio Marco Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación: implementación año 2 del plan plurianual

**1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARGO 2017**

**1.1. EQUIPO CONVENIO MARCO 2017**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Jaime Espinosa	6.069.050-2	Rector	Responsable Institucional	4	222412402	rectoria@umce.cl
Claudio Almonacid	9.141.953-K	Vicerrector Académico	Miembro Equipo Directivo Superior	4	222412406	claudio.almonacid@umce.cl
César Marilaf	11.849.503-9	Director de Planificación y Presupuesto	Director CM	10	222412519	cesar.marilaf@umce.cl
Leonel Durán	14.451.775-k	Director de Administración y Finanzas	Director Alterno CM	10	222412104	leonel.duran@umce.cl

**1.2. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Marcela Fuentes	14.165.912-k	Directora de Relaciones Institucionales y de Cooperación Internacional	Coordinación de Objetivos en Red	8	222412568	marcela.fuentes@umce.cl
Guillermo Arancibia	7.721.951-k	Director, de Investigación	Coordinación de Investigación	8	222412744	guillermo.arancibia@umce.cl
Luis Espinoza	6.417.441-k	Director de Extensión y Vinculación con el Medio	Coordinación de Vinculación con el Medio	8	222412508	luis.espinoza@umce.cl
María Soledad González	10.734.933-2	Directora de Aseguramiento de la Calidad	Coordinación de Calidad	8	222412627	m_soledad.gonzalez@umce.cl
Claudio Martínez	7.363.197-1	Director de Docencia	Coordinación de Docencia	8	222412534	claudio.martinez@umce.cl
Andrés Asenjo	8.274.922-5	Director de Asuntos Estudiantiles	Coordinación de Asuntos Estudiantiles	8	222412697	directordae@umce.cl
Edgar Mercado	15.506.159-6	Jefe Unidad de Análisis Institucional	Coordinación Análisis Estratégicos Institucionales	8	222412717	edgar.mercado@umce.cl
Jaime Acuña	11.841.684-8	Jefe Dpto. Jurídico	Análisis Jurídico	8	222412413	jaime.acuna@umce.cl
Ramiro Aguilar	5.473.198-1	Secretario General	Validación de la Implementación jurídica	8	222412407	luis.aguilar@umce.cl

**1.1. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Jeannette Herrera	9.494.761-8	UCI Financiera	Gestión Administrativa Financiera	10	222412 715	jeannette.herrera@umce.cl
Daniela Castillo	16.052.365-4	Apoyo técnico	Apoyo a la gestión administrativa	10	222412 715	daniela.castillo@umce.cl

## 2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES.

### 2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

#### UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Santiago, 20 de marzo de 2017

Yo **Jaime Espinosa Araya, Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2017, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Continuar con la implementación del Plan Plurianual 2016-2020.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Desarrollar el plan en articulación con otras universidades del Estado, en los puntos que sean necesarios.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco 2017.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

**JAIME ESPINOSA ARAYA**  
Rector  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

  
Firma del Rector o Representante Legal  
Timbre institución



### 3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

Esta propuesta busca continuar con la implementación del Plan Plurianual 2016-2020, que están diseñando las universidades estatales como compromiso de los Convenio Marco.

Esta iniciativa propende al fortalecimiento institucional con una proyección a 5 años, en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad y los requerimientos de política pública, en vinculación con el Ministerio de Educación.

Los principales ejes considerados para potenciar son:

- **Fortalecimiento institucional**, potenciando a la Universidad en términos de su estructura organizacional, unidades de apoyo, estructuras de planificación estratégica, control y gestión, reducción de brechas entre unidades, entre otros elementos.
- **Fortalecimiento de la vinculación con el medio**, tanto de manera individual como articulada con otras Universidades del Estado, considerando en este sentido alcances regionales y nacionales, de manera bidireccional con el medio.
- **Fortalecimiento de la investigación, innovación y postgrado**, para proyectar institucionalmente la productividad científica, transferencia tecnológica, I+D+i y capacidades de investigación, en áreas estratégicas y prioritarias de la Universidad.
- **Fortalecimiento de la formación inicial docente**, con el fin de potenciar la formación de profesores en las universidades del Estado, implementando el plan de fomento de la calidad en pedagogía.

Tal como se establece en la Ley de Presupuesto 2017, estos ejes deberán considerar acciones orientadas a robustecer aspectos tales como: trabajo articulado entre universidades del Estado para el desarrollo e implementación de políticas públicas; mecanismos de acceso para la inclusión e integración social, fortaleciendo la permanencia y titulación de estudiantes vulnerables; renovar infraestructura deteriorada o insuficiente; creación y/o funcionamiento de centros de investigación de alto nivel según las prioridades del medio y fortalezas institucionales.

Estas actividades apuntan a complementar el desarrollo del plan plurianual, así como los planes de mejoramiento de la acreditación institucional.

<b>Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°2:</b>
<b>Hito 1:</b> Caracterización institucional y del entorno. <b>(Mayo 2017)</b>
<b>Hito 2:</b> Priorización de áreas a fortalecer. <b>(Julio 2017)</b>
<b>Hito 3:</b> Validación del diagnóstico <b>(Agosto 2017)</b>
<b>Hito 4:</b> Elaboración de plan de desarrollo de áreas a fortalecer <b>(Diciembre 2017)</b>

<b>Objetivo Específico Institucional N°3:</b> Implementar año 1 del Plan para el fortalecimiento de la formación inicial docente.
<b>Actividades generales:</b> Instalación las capacidades institucionales para la implementación del plan. Iniciar implementación del plan de fortalecimiento de la formación inicial docente. Monitorear y evaluar logros del plan de fortalecimiento. Socializar resultados con actores clave. Ajustar plan de implementación según evaluación del proceso de instalación.
<b>Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°3:</b>
<b>Hito 1:</b> Implementación del año 1 Plan de fortalecimiento de formación inicial docente. <b>(Diciembre 2017)</b>
<b>Hito 2:</b> Evaluación de avances y resultados intermedios (semestral) del Plan de formación inicial docente. <b>(Junio 2017)</b>
<b>Hito 3:</b> Revisión de aspectos críticos con actores relevantes y ajuste del Plan. <b>(Agosto 2017)</b>



**DIVISION DE EDUCACION SUPERIOR – DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL  
CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS**

CERTIFICADO N° 315  
FECHA 20-01-2017

El encargado de Finanzas del Departamento de Financiamiento Institucional, certifica que cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita relativo al Convenio Marco Universidades Estatales, del Artículo 3 del DFL (Ed.) N°4, de 1981, correspondiente a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación:

687836

Imputación Presupuestaria		09.01.29.24.03.807
IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO QUE SE REFRENDA		
Presupuesto Vigente	M\$	35.749.774
Comprometido	M\$	11.471.426
Presente Documento	M\$	425.238
Saldo Disponible	M\$	23.853.110

Imputación Presupuestaria		09.01.29.33.03.410
IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO QUE SE REFRENDA		
Presupuesto Vigente	M\$	22.076.600
Comprometido	M\$	7.083.963
Presente Documento	M\$	262.598
Saldo Disponible	M\$	14.730.039



**MARCELO VARGAS OYARCE**  
Coordinador Unidad de Administración  
Departamento de Financiamiento Institucional  
División de Educación Superior

c/c: M. Vargas, A. Saavedra, M. Herrera